



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA
PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA

PUESTO
[Varios]

Jefes de Negociado
Escuela de Doctorado

LISTA DE ADMITIDOS

RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2020, por la que se hace pública la relación de admitidos, en relación con la Resolución de 13 de diciembre de 2019 publicada en tablón oficial electrónico (e-TOUZ) el 13 de diciembre, por la que se convoca la provisión temporal (atribución temporal de funciones) de dos puestos de Jefe de Negociado en la Escuela de Doctorado, por el procedimiento de libre concurrencia.

Este RECTORADO ha resuelto:

PRIMERO: Habiéndose recibido en tiempo y forma renuncia a participar en este proceso selectivo de D^a. María del Mar Lázaro López, declarar aprobada la nueva relación de admitidos según figura en el anexo de esta Resolución.

SEGUNDO: Publicar la presente en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

unizar.es

CSV: 53a77d994dff780ac67a18f07fc7fbee

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 2

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ALBERTO GIL COSTA

Gerente

09/01/2020 14:19:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/53a77d994dff780ac67a18f07fc7fbee>

53a77d994dff780ac67a18f07fc7fbee

Número: 2020000000104
Fecha: 10-01-2020



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA

**PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA**

PUESTO
[Varios]

*Jefes de Negociado
Escuela de Doctorado*

LISTA DE ADMITIDOS

ANEXO

PUESTO 15606
Jefe de Negociado de Doctorado

Preferencia	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA
1	Arrondo Rada, Ana María	Grupo C, Subgrupo C2. Escala Auxiliar



53a77d994dff780ac67a18f07fc7fbee

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/53a77d994dff780ac67a18f07fc7fbee>



unizar.es

CSV: 53a77d994dff780ac67a18f07fc7fbee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	09/01/2020 14:19:00	